



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054435/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 07/2018 del H. Consejo Superior, de fecha 27 de Febrero de 2018, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Paleografía y Diplomática de la Escuela de Archivología (fs. 80-82); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 07/2018 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Fernando Sánchez (fs. 159-171) y Gabriela Carolina Parra Garzón (fs. 172-227);

que a fs. 249 ha presentado formal renuncia a participar del concurso, el aspirante Fernando Sánchez;

que a (fs. 258-259), con fecha 12 de Junio de 2019, se constituye el Jurado; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 260-261);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante, Acta III (fs. 262-263). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Gabriela Carolina Parra Garzón aconsejando, en consecuencia, la designación de Gabriela Carolina Parra Garzón, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 264);

que a fs. 265 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de Junio de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 07/2018, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Paleografía y Diplomática de la Escuela de Archivología.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0054435/2017

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Gabriela Carolina PARRA GARZÓN**, legajo 80058, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra **Paleografía y Diplomática** de la Escuela de Archivología, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, a la **Licenciada Gabriela Carolina PARRA GARZÓN**, legajo 80058, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 264 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **283**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.